

**REF.: DA CURSO A SOLICITUD DE ANOTACIÓN
EN EL REGISTRO DE EMPRESAS DE
AUDITORÍA EXTERNA.**

SANTIAGO, 12 de abril de 2022

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2292

VISTOS:

1. Lo dispuesto en los artículos 3°, 5° y 20 N° 13 del D.L. N° 3.538 de 1980 que crea la Comisión para el Mercado Financiero; en el artículo 240 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores; en la Norma de Carácter General N° 275 y en la Resolución Exenta N° 8.436 de 2021.

2. La solicitud de anotación en la inscripción en el Registro de Empresas de Auditoría Externa correspondiente a la sociedad **PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA.**

CONSIDERANDO:

Que, habiendo la sociedad señalada proporcionado los antecedentes necesarios para la anotación requerida conforme a las disposiciones referidas en los vistos, a esta fecha, no existen observaciones a la solicitud previamente individualizada.

RESUELVO:

1. Dese curso a la solicitud de anotación en la inscripción en el Registro de Empresas de Auditoría Externa correspondiente a la sociedad **PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA**, consistente en la modificación del nombre de fantasía, la cual se realizará conforme a la información adjunta a la presente Resolución.

2. Notifíquese la presente Resolución a la Secretaría General de esta Comisión, para los fines que correspondan de conformidad a la ley y a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 33 y 34 del Decreto Ley N° 3.538 de 1980.



3. Una vez practicada la respectiva anotación, los oficios y antecedentes acompañados a este Servicio por el interesado –que hasta este momento no tuvieron esa calidad- pasarán a ser públicos, correspondiendo al nivel 0 del clasificador de información actualmente vigente en la política de manejo, clasificación, tratamiento y resguardo de la información del Servicio, aprobado por Resolución Exenta N° 6605 de 2017.

DTMV/DAEC / DCU WF 1255273

Anótese, Comuníquese y Archívese.



DANIEL GARCÍA SCHILLING
DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN DE CONDUCTA DE MERCADO
POR ORDEN DEL CONSEJO DE LA
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-2292-22-39056-Q

| Antecedentes de inscripción | | |
|-------------------------------------|---|--|
| Razón Social | PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA | |
| Rut | 81.513.400-1 | |
| Nombre de Fantasía | PRICEWATERHOUSECOOPERS Y CIA. LIMITADA | |
| Contacto (no es parte registro) | (562)29400000 | |
| Anotaciones | | |
| Modificación de la razón social | | |
| Modificación del nombre de fantasía | Señalar la fecha desde la cual entra en vigencia el nuevo nombre de fantasía indicando el nombre de fantasía antiguo. | Nombre de fantasía antiguo: PricewaterhouseCoopers y Cia Limitada. Nombre de fantasía nuevo: PricewaterhouseCoopers SpA; PricewaterhouseCoopers y PwC . Rige desde el 3 de enero de 2017. |



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
 FOLIO: RES-2292-22-39056-Q